



19 JUN 2014

EXPTE. N° 52060-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. SILVIA GRACIELA MANCA, Profesora de la Cátedra de Química Analítica I de esta Facultad, eleva informe del Sr. Enzo Emanuel Raimondo, sobre las actividades realizadas como Agregado Estudiantil (No Rentado);

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó desde agosto 2010 hasta diciembre de 2012 en la Cátedra de Química Analítica I, bajo la supervisión de la Bioq. Noemí Lis de Katz y Farm. María Alejandra Moyano;

Que ha tomado conocimiento la Sra. Profesora de la Cátedra;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1º)- Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. ENZO EMANUEL RAIMONDO, de los Prácticos y Adiestramiento Estudiantil como Agregado Estudiantil (no rentados) realizado en la Cátedra de Química Analítica I de esta Facultad, bajo la supervisión de la Bioq. Noemí Lis de Katz y Farm. María Alejandra Moyano.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°: 0477 2014

jld

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT